

ACTA DE AYUNTAMIENTO

CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

Acta No. 42/2017

En la población de Concepción de Buenos Aires Jalisco, siendo las 09:00 Nueve horas, del día **30 Treinta de Octubre del 2017** dos mil Diecisiete, encontrándose reunidos en el lugar que ocupa la sala de sesiones del **H. Ayuntamiento Constitucional de Concepción de Buenos Aires Jalisco**, para celebrar **sesión Ordinaria de Ayuntamiento**, convocada bajo los términos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, por el **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez** presidente municipal y confirmada por el **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras** en su carácter de Secretario General, reunidos los integrantes de este H. ayuntamiento los C.C. **Martha Alejandra Díaz Magaña, Luis Gerardo Lomelí Barajas, Cecilia Peña Vargas, Cesar Salvador Sánchez Navarro, Berenice Delgadillo Buenrostro, Lic. Octavio Gutiérrez Gómez, Luis Alonso Ochoa Cárdenas, Teresa Sánchez Maldonado, Ing. Arturo Solís Torres y Luis Armando Soto Anguiano, el Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez** Presidente municipal, todos integrantes de este cuerpo edilicio de este municipio., así como el **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras, Secretario General**. Acto continuo se procede a dar lectura al:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia
- II. Verificación del Quórum Legal e Instalación de la Sesión de Ayuntamiento.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- IV. Explicación, Discusión y en su caso aprobación por parte de los miembros de este cabildo, el "Contrato de Comodato" con la Fiscalía General del Estado de Jalisco y el H. Ayuntamiento Constitucional de Concepción de Buenos Aires, Jalisco.
- V. Informar a los Integrantes de este pleno del H. Ayuntamiento, para su posterior Aprobación la firma del "Convenio de Colaboración entre el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de datos Personales del Estado de Jalisco" y el Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco.
- VI. Asuntos Varios.
- VII. Clausura del Acta.

Punto No. I: En mi carácter de **Secretario General del Ayuntamiento** de Concepción de Buenos Aires, me permito pasar lista de asistencia, constatando la presencia del presidente municipal, **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez**, <Presente> Sindico Municipal **Lic. Octavio**

Teresa Sánchez M

ACTA DE AYUNTAMIENTO

CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

Gutiérrez Gómez, <Presente> Regidora Ciudadana, **Martha Alejandra Díaz Magaña**, <Presente> Regidor Ciudadano **Luis Gerardo Lomeli Barajas**, <Presente> Regidora Ciudadana **Cecilia Peña Vargas**, <Presente> Regidor Ciudadano **Cesar Salvador Sánchez Navarro**, <NO Presente> Regidora Ciudadana **Berenice Delgadillo Buenrostro**, <Presente> Regidor Ciudadano **Luis Alonso Ochoa Cárdenas**, < Presente> Regidora Ciudadana **Teresa Sánchez Maldonado**, <Presente> Regidor **Ing. Arturo Solís Torres** < Presente> y Regidor Ciudadano **Luis Armando Soto Anguiano**, <Presente> en su calidad de regidores, contando con la presencia del **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras** en su carácter de secretario general.-----

Punto No. II Una vez habiéndose nombrado lista de asistencia se ha verificado y doy cuenta a este pleno de ayuntamiento la existencia del **ciudadano Presidente Municipal y 09 Regidores de un total de 10** de los integrantes de esta junta Honorable de Ayuntamiento del Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, por lo que con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus municipios, se declara la **existencia de quórum legal, para la celebración de esta sesión**, y en consecuencia se declara formalmente instalada la presente **SESIÓN ORDINARIA de Ayuntamiento siendo las 09:00 horas, del día 30 de Octubre del año 2017** y se declara abierta la presente sesión quedando registrada bajo el numero **42 Cuarenta y Dos**. Y validos los acuerdos que en ella se tomen. ---

Punto No. III a continuación se pone a su consideración de los integrantes de este Honorable Pleno de Ayuntamiento **la aprobación del orden del día:**

- I. Lista de asistencia
- II. Verificación del Quórum Legal e Instalación de la Sesión de Ayuntamiento.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- IV. Explicación, Discusión y en su caso aprobación por parte de los miembros de este cabildo, el “Contrato de Comodato” con la Fiscalía General del Estado de Jalisco y el H. Ayuntamiento Constitucional de Concepción de Buenos Aires, Jalisco.
- V. Informar a los Integrantes de este pleno del H. Ayuntamiento, para su posterior Aprobación la firma del “Convenio de Colaboración entre el Instituto de Transparencia, Información

Teresa Sánchez M

ACTA DE AYUNTAMIENTO

CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

Pública y Protección de datos Personales del Estado de Jalisco” y el Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco.

- VI. Asuntos Varios.
- VII. Clausura del Acta

Se pone a consideración para su aprobación en votación económica, se pregunta si se aprueba. el cual es aprobado por unanimidad de los regidores que integran el H. Ayuntamiento.-----

En virtud que los puntos 1, 2 y 3 del Orden del Día se ha sustanciado solicito la autorización de esta junta de ayuntamiento para abogarnos al orden del día propuesto en el punto número 4.

Es aprobado por unanimidad de los regidores que integran el H. Ayuntamiento.-----

Punto No. IV. Se solicita la autorización de esta junta honorable de ayuntamiento para la celebración del Presente **Contrato de Comodato CP/027/2017 de Armamento y Equipo Operativo con la Fiscalía General del Estado de Jalisco**, representada en este acto por el Titular de dicha Dependencia, así como de la Licencias Oficiales Colectivas Numero 44 y 39; el **Lic. Jesús Eduardo Almaguer Ramírez**, quien se le denominara **“El Comodante”** y por la otra parte el **H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, Jalisco**, representado en este acto por los **C. L.I.M. José Guadalupe Buenrostro Martínez y Lic. Octavio Gutiérrez Gómez**, en sus respectivos caracteres de **Presidente Municipal y Síndico**, quienes se le denominaran **“El Comodatario”** para que concurran en la celebración de dicho Contrato de Comodato.-----

Se pone a consideración para su aprobación en votación económica, se pregunta si se aprueba. el cual es aprobado por unanimidad de los regidores que integran el H. Ayuntamiento.-----

Punto No. V: Se pone a su consideración, para su posterior aprobación el **“Convenio Colaboración”** entre el **Instituto de Transparencia, Información Publica y Protección de Datos Personales del Estado de**

Teresa Sanchez M

ACTA DE AYUNTAMIENTO

CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

Jalisco, representado por la presidente del pleno **Cinthia Patricia Cantero Pacheco**, en unión del Secretario Ejecutivo. **Miguel Ángel Hernández Velázquez** y por la otra parte el **H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, Jalisco**, Representado en este acto por el **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez, Presidente Municipal** y **Lic. Octavio Gutiérrez Gómez, Síndico**.

Que tiene por objeto establecer las bases y mecanismos operativos entre ambas partes para coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades dirigidas al fortalecimiento de la cultura de la transparencia, así como el derecho de acceso a la información pública gubernamental y de la protección de datos personales, combate a la corrupción e impunidad, así como la formación y capacitación al personal de los municipios, en materia de acceso a la información pública y la protección de los datos personales, en cumplimiento a lo establecido por la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios (LTAIPEJM)

Se pone a consideración para su aprobación en votación económica, se pregunta si se aprueba, el cual es aprobado por unanimidad de los regidores que integran el H. Ayuntamiento.-----

Punto No. VI: Asuntos Varios

- No se trató ninguno.

Punto No. VII. Clausura de la sesión, Una vez escuchados y agotados los puntos a tratar se procede a declarar formalmente cerrada la SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO siendo las 09:30 Nueve horas, con Treinta Minutos del día 30 Treinta del mes de Octubre del año 2017 ordenando al Secretario General de este Ayuntamiento Lic. Luis Antonio Oregel Contreras levante la presente acta, misma que después de ser leída, fue ratificada y firmada al margen y al calce para su constancia y validez por todos los que en ella intervinieron.-----

Luis Antonio Oregel Contreras
Teresa Sanchez
[Firma] *[Firma]*

[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]

ACTA DE AYUNTAMIENTO

CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

ING. JOSE GUADALUPE BUENROSTRO MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. OCTAVIO GUTIERREZ GOMEZ
Sindico

C. MARTHA ALEJANDRA DIAZ MAGAÑA
Regidor

C. LUIS GERARDO LOMELI BARAJAS
Regidor

C. BERENICE DELGADILLO BUENROSTRO
Regidor

C. CESAR SALVADOR SANCHEZ NAVARRO
Regidor

C. CECILIA PEÑA VARGAS
Regidor

ING. ARTURO SOLIS TORRES
Regidor

C. LUIS ARMANDO SOTO ANGUIANO
Regidor

C. LUIS ALONSO OCHOA CARDENAS
Regidor

C. TERESA SANCHEZ MALDONADO
Regidor

LIC. LUIS ANTONIO OREGEL CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
DOY FE.